

Santo Domingo, D. N.-
Jueves 24 de febrero del 2022.-

A la: Dirección Administrativa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: *Contratación de una Institución Académica para Impartir el Diplomado sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), de referencia MICM-DAF-CM-2022-0005.*

Distinguidos Señores:

Quién suscribe **Oliva Batista Castillo** tengo a bien rendir el siguiente informe de evaluación para la Contratación de una Institución Académica para Impartir el Diplomado sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) en el proceso Compra Menor MICM-DAF-CM-2022-0005, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. Quality Global Business Gb SRL
2. Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, los siguientes aspectos serán evaluados bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, según si indica a continuación:



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Quality Global Business Gb SRL	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC
		Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple
3. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Cumple	Cumple
4. El oferente está de acuerdo con las políticas de Cumplimiento Obligatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Cumple	Cumple
5. El oferente demuestra estar de acuerdo con las políticas institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado la Gestión de Sostenibilidad Ambiental PDO-DCG-13, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.	Cumple	Cumple



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Quality Global Business Gb SRL		Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC	
		Cumple/ No Cumple	Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple
6. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autonomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, no necesariamente con firma legalizada por un Notario Público.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los siguientes aspectos serán evaluados bajo un esquema de puntuación, según se indica a continuación:

Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntaje obtenido	
				Quality Global Business Gb SRL	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC
Metodología	1. Enfoque técnico y metodología: En este capítulo deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque del servicio, metodología para llevar a cabo la capacitación y obtener el producto	Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	10 puntos	10 puntos	10 puntos



Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntaje obtenido	
				Quality Global Business Gb SRL	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC
	esperado, y el grado de detalle de dicho producto.				
	<p>2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre si, etapas, y la fecha de entrega de los productos.</p> <p>3. Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, el personal técnico y de apoyo designado (si aplica).</p>		10 puntos	10 puntos	10 puntos
			10 puntos	10 puntos	10 puntos



Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntaje obtenido	
				Quality Global Business Gb SRL	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC
Formación Profesional	<p>1. Profesional con título universitario a nivel de grado.</p> <p>2. Maestría y/o especialidades en temas de calidad, normalización, reglamentación técnica, metrología, evaluación de la conformidad y acreditación.</p>	<p>Formulario (SNCC.D.045)</p> <p>Currículo del Personal Profesional Propuestos con las acreditaciones que avalen su formación. Los facilitadores deberán cumplir con el perfil requerido para impartir temas de calidad, normalización, reglamentación técnica, metrología, evaluación de la conformidad y acreditación.</p> <p>Acreditaciones académicas (títulos o certificados expedidos de su grado académico, maestría y especialidades).</p>	<p>15 puntos</p> <p>15 puntos</p>	<p>15 puntos</p> <p>10 puntos</p>	<p>15 puntos</p> <p>15 puntos</p>



Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntaje obtenido	
				Quality Global Business Gb SRL	Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC
Experiencia	1. Experiencia de al menos cinco (5) años de experiencia ofreciendo servicios sobre capacitaciones especializadas en temas de calidad.	20 puntos evaluados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 4 puntos por cada año de experiencia. 	20 puntos	20 puntos	20 puntos
	2. Demostrar experiencia de haber impartido al menos dos (02) capacitaciones en temas similares al objeto del presente proceso.	20 puntos evaluados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 1 certificación de experiencia = 10 puntos. • 2 certificaciones de experiencia = 20 puntos. 	20 puntos	10 puntos	20 puntos
Total				85 puntos	100 puntos



Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección **3.3 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica** establece que el puntaje mínimo aceptable para la oferta técnica es de **90** puntos de 100.

Considerando: **Considerando:** Que el oferente **Quality Global Business Gb SRL** obtiene un puntaje total de **85** puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica y experiencia porque:

- En el criterio de formación Profesional, en la parte donde se requiere maestría y/o especialidades en temas de calidad, normalización, reglamentación técnica, metrología, evaluación de la conformidad y acreditación, el oferente obtuvo un resultado de 5/15 puntos, ya que no pudimos contactar la evidencia documentada que avale la especialidad del oferente en los temas específicos del objetivo de la contratación: normalización, reglamentación técnica, metrología, evaluación de la conformidad y acreditación, adicional a esto solo encontramos el expediente de un solo facilitador para impartir un diplomado que consta de 7 módulos todos estructurados en temas diferentes uno de otro. En este sentido los términos de referencias son muy específicos al establecer en el perfil de los oferentes lo siguiente: “Contar con docentes capacitados y avalados para impartir temas de calidad, normalización, reglamentación técnica, metrología, evaluación de la conformidad y acreditación”.
- En el concepto a evaluar experiencia de haber impartido al menos dos (02) capacitaciones en temas similares al objeto del presente proceso obtuvo una calificación de 10/20. En esta parte solo contactamos la evidencia de una capacitación dada a la empresa EBANFI de fecha 14 de febrero 2022, que certifica una de las dos solicitudes de constancia de capacitación en temas similares a los del objeto del proceso que debe poseer el oferente.

Considerando: Que el oferente Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC obtiene un puntaje total de 100 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica y experiencia.

Considerando: Que el pliego de condiciones establece en la sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” lo siguiente: La Adjudicación será decidida por ITEM a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta la calidad y las demás condiciones que se establecen y otorga la puntuación más alta, debiendo su oferta económica estar dentro del monto estimado de la contratación.

Por todo lo antes expuesto, recomendamos la adjudicación para **Contratación de una Institución Académica para Impartir el Diplomado sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL): Tecnológico de Santo Domingo, INTEC**



Firma y sello perito evaluador